



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000543, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 5 de abril de 2016. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-543 relativa a presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa LAUKI y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Ante los anuncios de cese de actividad o cierre manifestados por las direcciones de las empresas LACTALIS, que afectaría a la planta de LAUKI en Valladolid el próximo 30 de junio de 2016, que cuenta con una plantilla de 85 puestos de trabajo directos, más un número importante de indirectos entre transportistas, limpieza, seguridad, etc. y MONDELEZ (antigua DULCIORA) con una plantilla de más de 250 puestos de trabajo entre directos e indirectos en su factoría de Valladolid que tiene previsto su cese de actividad para antes de finales de 2017, cierres facilitados por una Reforma Laboral impuesta por el PP, las Cortes de Castilla y León, manifestando su apoyo incondicional a los trabajadores de estas empresas, instan a la Junta de Castilla y León a:



- 1. Manifiestar el apoyo a los trabajadores afectados por los anuncios de las empresas mencionadas.**
- 2. Instar a las empresas a reconsiderar el cierre de sus plantas en Valladolid.**
- 3. En el supuesto de que la decisión no fuera reconsiderada, iniciar los trámites oportunos con carácter inmediato para la devolución de las ayudas que dichas empresas hubieran recibido para el mantenimiento de su actividad empresarial si ello fuera legalmente posible e instar a la Administración del Estado a realizar idéntica actuación.**
- 4. Promover una actuación coordinada de las diversas administraciones públicas con el fin de garantizar la continuidad de los centros de trabajo afectados en Valladolid, a través de la actuación de las diferentes administraciones en los ámbitos europeos, nacional, autonómico y local.**
- 5. Recabar del Gobierno de España el impulso de la derogación de la "Reforma Laboral" de 2012".**

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández